



SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

11002476220209011DIGITAL OCCBA-515225053970000PA00000000

Cuentas y paquetes

Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 3.850,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$202-043533/6
Cuentas CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 20000004353364 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 71.067,99
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 20000004355582 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 0,00
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 26000040197900 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado U\$S 0,00

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					6.632,22
01/08	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 07/22	-3.850,00		2.782,22
01/08	D	IVA TASA GENERAL	-808,50		1.973,72

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/08	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-57,75		1.915,97
02/08		IMP.LEY 25413 02/08/22 00003	-28,29		1.887,68
03/08	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP105 003867 0		220.037,82	221.925,50
03/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.320,22		220.605,28
03/08	D	REG REC SIRCREB F:03/08/22	-1.540,26		219.065,02
04/08	D 500	PAGOS AFIP	-210.000,00		9.065,02
04/08		IMP.LEY 25413 04/08/22 00003	-1.269,24		7.795,78
05/08	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP383 002100 9		16.285,00	24.080,78
05/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-97,71		23.983,07
05/08	D	REG REC SIRCREB F:05/08/22	-113,99		23.869,08
08/08		IMP.LEY 25413 08/08/22 00002	-0,68		23.868,40
09/08	D 201	DEPOSITO EFECTIVO		200.000,00	223.868,40
09/08	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP356 319245 0		58.397,65	282.266,05
09/08	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP105 003867 0		284.052,22	566.318,27
09/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3.254,69		563.063,58
09/08	D	REG REC SIRCREB F:09/08/22	-1.988,36		561.075,22
09/08	D	REG REC SIRCREB F:09/08/22	-408,78		560.666,44
09/08	D	REG REC SIRCREB F:09/08/22	-1.400,00		559.266,44
10/08		IMP.LEY 25413 10/08/22 00003	-22,78		559.243,66
12/08	D 500	PAGOS AFIP	-438.389,47		120.854,19
12/08	D 500	PAGOS AFIP	-80.380,86		40.473,33
12/08	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP071 350222 4		185.000,00	225.473,33
12/08		IMP.LEY 25413 12/08/22 00001	-3.112,61		222.360,72
12/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.110,00		221.250,72
12/08	D	REG REC SIRCREB F:12/08/22	-1.295,00		219.955,72
16/08	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-210.000,00		9.955,72
16/08		IMP.LEY 25413 16/08/22 00003	-7,77		9.947,95
19/08	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP071 350222 4		100.000,00	109.947,95
19/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-600,00		109.347,95
19/08	D	REG REC SIRCREB F:19/08/22	-700,00		108.647,95
22/08		IMP.LEY 25413 22/08/22 00002	-4,20		108.643,75
29/08	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-100.000,00		8.643,75
29/08	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP356 319245 0		63.249,12	71.892,87
29/08	D	REG REC SIRCREB F:29/08/22	-442,74		71.450,13
29/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-379,49		71.070,64
30/08		IMP.LEY 25413 30/08/22 00001	-2,65		71.067,99
SALDO AL 31 DE AGOSTO					71.067,99
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.062.586,04	1.127.021,81	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **AGOSTO 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO
SOBRE LOS DEBITOS
4.448,22

TOTAL COBRADO
SOBRE LOS CREDITOS
6.762,11

TOTAL DEV.
SOBRE LOS DEBITOS
0,00

TOTAL DEV.
SOBRE LOS CREDITOS
0,00

IMP. NETO
RETENIDO
11.210,33

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: AGOSTO 2022 2.299,12**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 01/08/2022 AL 01/08/2022 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 7.889,13

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 31 DE AGOSTO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 31 DE AGOSTO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/09/2022)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
03/08	0017	0030646501179MARRAMARRA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	220.037,82	CC \$ 202-043533/6
05/08	0017	0030715707736HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	16.285,00	CC \$ 202-043533/6
09/08	0017	0030646501179MARRAMARRA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	284.052,22	CC \$ 202-043533/6
09/08	0017	0027163045740RICCIARDELLICLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	58.397,65	CC \$ 202-043533/6
12/08	0017	0020312966248ARGAQARAZNICOLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	185.000,00	CC \$ 202-043533/6
19/08	0017	0020312966248ARGAQARAZNICOLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	100.000,00	CC \$ 202-043533/6
29/08	0017	0027163045740RICCIARDELLICLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	63.249,12	CC \$ 202-043533/6

Legales y avisos

CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A.,

usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los



productos el plazo 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atención a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Cámara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Único Plazo de 48 hs. en la Compensación para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web de BBVA, ingresar en Banca Online opción contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a través de la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicándose telefónicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicándose telefónicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS AS y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.